

RIESGOS Y DAÑOS QUE PLANTEA LA VULNERACIÓN DE LOS DPI EN EUROPA

Campaña de concienciación 2021



Junio de 2021

RIESGOS Y DAÑOS QUE PLANTEA LA VULNERACIÓN DE LOS DPI EN EUROPA

© Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

Se autoriza la reproducción, siempre y cuando se mencione la fuente

La pandemia de la COVID-19 y el consiguiente aumento de las compras en Internet y el consumo de contenidos digitales han arrojado nueva luz sobre los riesgos y los daños que plantea la vulneración de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en Europa y han puesto bajo la lupa los peligros para los consumidores.

A los consumidores les resulta difícil distinguir entre productos auténticos y falsificados, especialmente en internet. En general, una de cada tres personas (aunque en algunos países hasta una de cada dos) y, de media, casi uno de cada 10 europeos (un 9 %) afirmaron que habían sido engañados para comprar falsificaciones. También les resulta difícil separar las fuentes legales de contenidos digitales de las fuentes ilegales ⁽¹⁾.

Dado que el comercio en línea está en auge (más del 70 % de los europeos compraron por Internet en 2020, según Eurostat), la incertidumbre acerca de los productos falsificados se ha convertido en una preocupación cada vez mayor para la protección de los consumidores.

Un estudio conjunto de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que los productos falsificados representan el **6,8 % de las importaciones de la Unión Europea (UE)** por valor de **121 000 millones EUR** y su comercio afecta a todos los sectores, desde los cosméticos y los juguetes, pasando por el vino y las bebidas, la electrónica y las prendas de vestir, hasta los productos fitosanitarios y los productos farmacéuticos.

Los falsificadores actúan con rapidez en una economía globalizada, haciendo un uso indebido de soluciones logísticas modernas y mecanismos legítimos de facilitación del comercio, y prosperando en economías que carecen de normas sólidas de gobernanza. Las pruebas demuestran que, si bien los delincuentes siguen utilizando todos los modos de transporte disponibles para el comercio ilícito, las incautaciones realizadas en el transporte marítimo en contenedores siguen siendo predominantes por el volumen y valor de las mercancías incautadas. El transporte marítimo en contenedores sigue siendo un canal importante para el envío de productos falsificados procedentes en gran medida de Asia oriental y, en particular, de China y Hong Kong, que representan el 80 % del valor global de las falsificaciones incautadas de contenedores de todo el mundo ⁽²⁾.

⁽¹⁾ [Los ciudadanos europeos y la propiedad intelectual, octubre de 2020, EUIPO](#)

⁽²⁾ [Uso indebido del transporte marítimo en contenedores \(europa.eu, OCDE-EUIPO, febrero de 2021\)](#)

Riesgos importantes para los ciudadanos

Los productos falsificados plantean graves riesgos para la salud y la seguridad de los ciudadanos, ya que no suelen cumplir las normas en materia de calidad y seguridad y pueden contener ingredientes o componentes peligrosos: un análisis cualitativo realizado por la EUIPO mostró ⁽³⁾ que los principales riesgos están vinculados a la exposición a **productos químicos peligrosos**.

La preocupación por los daños causados a las personas y al medio ambiente por la producción, el uso y la eliminación de productos fitosanitarios y químicos falsificados ha llevado a las autoridades competentes a coordinar periódicamente operaciones transfronterizas masivas de incautación. Desde su lanzamiento, las operaciones Silver Axe ⁽⁴⁾ han dado lugar a la incautación por parte de las autoridades de 1 222 toneladas de productos fitosanitarios, herbicidas y fertilizantes ilícitos y falsificados.

El comercio mundial de productos farmacéuticos falsificados se había estimado ⁽⁵⁾ en **4000 millones EUR**. Los servicios postales y de mensajería son los principales modos de transporte para los productos farmacéuticos falsificados comercializados a nivel mundial. La preocupación por los productos falsificados ha aumentado incluso más durante la pandemia de la COVID-19.

La proliferación de medicamentos falsificados, como antibióticos y analgésicos, y otros productos médicos, como los equipos de protección personal y las mascarillas, llaman especialmente la atención sobre este fenómeno, ya que los infractores se aprovechan de la incertidumbre de los ciudadanos sobre los tratamientos y las vacunas emergentes ⁽⁶⁾.

⁽³⁾ [EUIPO DANGEROUS COUNTERFEIT STUDY.docx \(europa.eu, junio de 2019\)](#)

⁽⁴⁾ La operación Silver Axe se inició en 2012 y ahora incluye a cerca de 30 países a nivel mundial, [La operación Silver Axe ataca por cuarta vez incautando más de 550 toneladas de productos fitosanitarios ilegales | Europol \(europa.eu, Europol\)](#)

⁽⁵⁾ [Comercio de productos farmacéuticos falsificados \(OCDE-EUIPO, marzo de 2020\)](#)

⁽⁶⁾ [Las predicciones de Europol son correctas para las vacunas falsas contra la COVID-19 | Europol \(europa.eu\)](#)

Participación de organizaciones delictivas

Las pruebas han confirmado cada vez más la participación de grupos de delincuencia organizada en la vulneración de los DPI y del vínculo entre los delitos contra la PI y otros delitos, como el tráfico de drogas, el trabajo forzado, la ciberdelincuencia, el fraude, el fraude documental y el blanqueo de capitales ⁽⁷⁾. Los delitos contra la PI se consideran una actividad rentable con un alto rendimiento de la inversión, un bajo riesgo de detección y penas relativamente leves (sentencias de prisión más cortas, multas más bajas) en comparación con otras actividades ilícitas.

La piratería digital también representa un mercado lucrativo para los infractores. Solo en el ámbito de la televisión por el protocolo internet (IPTV), se generan anualmente **1 000 millones EUR de ingresos ilegales** por el suministro y el consumo de contenidos digitales que infringen los derechos de autor en la UE ⁽⁸⁾. Estos servicios ilegales, que perjudican a creadores y negocios legítimos, fueron utilizados por 13,7 millones de personas en la UE en 2019 (es decir, el 3,6 % de la población de la UE).

Vulneración de la PI en las redes sociales

Además de los riesgos para la salud y la seguridad, la compra de productos falsificados y el acceso a contenidos digitales pirateados suelen dar lugar a fallos de seguridad y pérdidas económicas para los consumidores que operan en tiendas virtuales, plataformas y mercados en línea, aunque también se puede llegar hasta ellos a través de las redes sociales.

Un análisis reciente ⁽⁹⁾ puso de relieve el uso indebido de las redes sociales en beneficio de la falsificación y la piratería. En una revisión de millones de debates públicos en Facebook, Twitter, Instagram y Reddit, la investigación llevada a cabo por la EUIPO descubrió que un tercio de las conversaciones sobre contenido digital (35 %) podría estar relacionado con la piratería, siendo la piratería de películas y música los ámbitos más debatidos, especialmente en Reddit y Twitter.

⁽⁷⁾ [EUROPOL-EUIPO Polycriminality Report 2.docx \(europa.eu\)](#)

⁽⁸⁾ [IPTV_Study \(europa.eu\)](#), noviembre de 2019

⁽⁹⁾ [Monitoring and analysing social media in relation to IP Infringement \(April 2021\)](#)

También se detectó un notable aumento de los debates relacionados con la piratería durante los primeros meses de la pandemia, en la primavera de 2020. La investigación subrayó además que el 11 % de las conversaciones relativas a productos físicos podrían también estar relacionadas con falsificaciones.

La vulneración de la PI perjudica a los negocios legítimos y, en particular, a las pymes

La vulneración de la PI no solo afecta a los consumidores, sino que también causa un perjuicio considerable a la economía de la UE. Repercute en los intereses legítimos de los operadores económicos de la UE y sesga las condiciones de competencia en el mercado interior. En la economía legítima se pierden 83 000 millones EUR de ventas al año en 11 sectores clave especialmente vulnerables a la falsificación, además de 15 000 millones EUR en impuestos y cotizaciones a la seguridad social, y se estima que cada año se pierden 670 000 puestos de trabajo en la UE en esos sectores debido a la falsificación.

La vulneración de la PI es especialmente perjudicial para las pequeñas y medianas empresas (pymes). Según el [Barómetro sobre las pymes y la PI](#) publicado por la EUIPO, una de cada cuatro pequeñas empresas en Europa afirma haber sufrido vulneraciones de la PI. El 33 % de las empresas titulares de derechos de PI, como marcas o patentes, declaró una pérdida general de volumen de negocios, mientras que el 27 % declaró un perjuicio a su reputación y el 15 % una pérdida de ventaja competitiva debido a la vulneración de la PI.

Durante la pandemia, las empresas recurrieron cada vez más al [IP Enforcement Portal](#) creado por la EUIPO para facilitar el intercambio entre los titulares de derechos y las autoridades (aduaneras y policiales), lo que indica que las empresas pueden haber sufrido un mayor número de vulneraciones de sus derechos de PI.

En consecuencia, también se ha confirmado una asociación positiva entre la titularidad de los DPI y el rendimiento económico, que es especialmente fuerte para las pymes ⁽¹⁰⁾. Los titulares de DPI

⁽¹⁰⁾ [Estudio sobre la contribución de la PI a nivel de empresa](#), OEP-EUIPO, febrero de 2021.

obtienen mejores resultados que los no titulares. En general, los ingresos por empleado son aproximadamente un 55 % superiores para los titulares de DPI que para las empresas que no son titulares de DPI. Esta relación es especialmente acusada en el caso de las pymes. Las pymes titulares de DPI (aunque son inferiores al 9 %) tienen un 68 % más de ingresos por empleado que las pymes que no son titulares de DPI (que controlan otros factores pertinentes) y también pagan salarios más elevados.

De cara al futuro, los sectores intensivos en DPI en general, y las pymes que están innovando con nuevas tecnologías en particular, pueden esperar desempeñar un papel crucial para sacar a la economía europea de la crisis posterior a la pandemia.

Comprensión de los modelos de negocio infractores e implicación de los intermediarios para una mejor ejecución

Una mejor comprensión de los modelos de negocio utilizados por los infractores para ganar dinero contribuye a adaptar y reforzar los esfuerzos de ejecución, al tiempo que anima a los socios pertinentes a participar activamente en la lucha contra la falsificación y la piratería.

A medida que la vulneración de los DPI adquiere visibilidad en el entorno virtual, los nombres de dominio desempeñan un papel importante en una serie de modelos de negocio en línea que vulneran la PI y que tienen efectos perjudiciales para los consumidores, los titulares de la PI y todo el ecosistema de nombres de dominio. Con una cifra de nombres de dominio que supera actualmente los 375 millones a nivel mundial, la ciberocupación es un verdadero problema para las marcas y los consumidores legítimos y podría ser un problema especialmente grave para las pymes, que a menudo carecen de recursos para supervisar activamente su presencia en la web a fin de detectar la ciberocupación y proteger la reputación de sus marcas.

Un análisis reciente de la EUIPO ⁽¹¹⁾ que abarca 1000 nombres de dominio (similares y variaciones) relacionados con 20 marcas participantes mostró que la mitad se consideran sospechosos, es decir, apuntan a sitios web que venden falsificaciones.

La EUIPO ha analizado ⁽¹²⁾ las buenas prácticas que los registradores y los registros están aplicando para evitar el uso indebido de los nombres de dominio en el caso de actividades que vulneran la PI, como es el desarrollo de términos y condiciones adecuadas, las limitaciones en el uso de servicios de representación, o la creación de sistemas para verificar la identidad del titular de un nombre de dominio y para detectar y actuar ante el registro abusivo de dominios.

Algunos registros también han puesto en marcha procesos de notificación y retirada dirigidos a dominios con contenido ilícito, en cooperación con las autoridades públicas o policiales. También están cooperando con los titulares de la PI y las autoridades encargadas de la aplicación para compartir información y limitar los usos de los nombres de dominio que vulneran la PI.

La EUIPO también ha explorado el uso de las redes sociales para vulnerar los DPI, como el alojamiento web, la emisión en continuo o el enlace a contenido que vulnera la PI o la publicidad de este tipo de contenido a través de las redes sociales, combinando comunicaciones públicas y de grupos cerrados para frustrar las medidas de ejecución de la PI.

Se identifican buenas prácticas preventivas y correctivas para abordar las vulneraciones de la PI.

Cooperación con intermediarios

Además de los órganos tradicionales de ejecución (policía, aduanas), que son importantes para la aplicación de los DPI, hay otros agentes que asumen una función cada vez más importante, entre ellos, en particular, los intermediarios, cuyos servicios legítimos son utilizados indebidamente por los infractores y que a menudo son el primer punto de contacto para los titulares de derechos que intentan detener la infracción.

⁽¹¹⁾ [Focus on Cybersquatting: Monitoring and Analysis \(May 2021\)](#)

⁽¹²⁾ [2021 Discussion Paper on Domain Names FullR en.pdf \(europa.eu, EUIPO, marzo de 2021\)](#)

Los mercados de comercio electrónico abren nuevas y amplias posibilidades para que los vendedores legítimos accedan a nuevos mercados y a los consumidores. Sin embargo, también pueden utilizarse indebidamente para vender falsificaciones.

Muchos de los grandes mercados de comercio electrónico ya cuentan con programas para ayudar a los titulares de derechos a notificar las vulneraciones de la PI en sus plataformas. Es posible que muchos titulares de derechos no conozcan los programas existentes o se vean obligados a facilitar su información repetidamente en diferentes plataformas. Muchas plataformas no están seguras o no pueden comprobar fácilmente si tratan con el titular legítimo de la PI cuando obtienen información sobre vulneraciones de la PI en sus mercados. Por lo tanto, la EUIPO está desarrollando un servicio en línea seguro e integrado para facilitar esta colaboración entre los titulares de derechos de PI y los mercados de comercio electrónico, identificando y eliminando listados que vulneran los DPI a través del IP Enforcement Portal.

Los avances tecnológicos, la expansión del comercio electrónico y los mercados virtuales y la reestructuración del entorno económico y social inducida por los nuevos modelos de negocio precisan una adaptación de muchos aspectos en relación con el registro, la explotación y la aplicación de los DPI.

Nuevas tecnologías y aplicación de los DPI

La tecnología ofrece numerosas soluciones para proteger los derechos de propiedad y defender las cadenas de suministro legítimas. Sin embargo, el mercado de las tecnologías contra la falsificación es amplio y complejo. Las tecnologías evolucionan con rapidez y la información sobre ellas no es fácilmente accesible.

Para ayudar a las empresas a mejorar su protección frente a las falsificaciones aprovechando las numerosas soluciones técnicas disponibles, se ha lanzado una Guía de tecnologías contra la falsificación ⁽¹³⁾ para orientar a las empresas sobre los principales tipos de tecnologías contra la falsificación, incluidos dispositivos de localización o de identificación electrónica en productos y embalajes, así como otras herramientas digitales, mecánicas, físicas o químicas. Muestra las

⁽¹³⁾ [2021 Anti Counterfeiting Technology Guide en.pdf \(europa.eu, EUIPO, febrero de 2021\)](#)

formas más rentables y prácticas de proteger los DPI, y describe los requisitos y los costes de aplicación en términos claros. Sobre la base de esta guía se desarrollará una herramienta de búsqueda especializada que ayude a las empresas a encontrar las soluciones de lucha contra la falsificación más adecuadas para su negocio.

Además, se está estudiando el potencial de la tecnología de cadena de bloques para garantizar que los productos originales (autenticados) puedan ser reconocidos como originales en cualquier punto de la cadena de suministro, por empresas de logística o por las autoridades competentes (como las autoridades aduaneras, en caso de importación). Está previsto el diseño y la construcción de una infraestructura abierta e interoperable (es decir, capaz de conectarse a las soluciones de seguimiento y localización existentes de las empresas y a los sistemas de análisis de riesgos de cumplimiento), que también enlazaría con el [IP Enforcement Portal](#).

Además de los perjuicios sociales, medioambientales y económicos, la vulneración de los DPI también puede ocasionar la pérdida de reputación y socavar la innovación, la creatividad y las inversiones en I+D.

Esta difícil crisis ha puesto de manifiesto, sin lugar a dudas, la necesidad de ofrecer soluciones sostenibles mediante la identificación de buenas prácticas y el uso de nuevas tecnologías en la lucha contra las organizaciones delictivas que producen, distribuyen y venden productos falsificados y contenido digital pirateado. La difusión de campañas de concienciación eficaces también es crucial para combatir esta amenaza.

La importancia de reforzar la colaboración global entre todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas, es fundamental en este esfuerzo. Los delitos contra la PI deberían convertirse de nuevo en una prioridad europea como parte de la lucha contra el crimen internacional.

Del mismo modo, los esfuerzos a escala internacional también deberían seguir mejorando la protección y el respeto de los derechos de PI en terceros países, especialmente en China, América Latina, Asia Sudoriental y África, como parte de los programas de cooperación para los que la EUIPO es el organismo de ejecución, abordando así la cuestión de las falsificaciones en su posible origen.

RIESGOS Y DAÑOS QUE PLANTEA LA VULNERACIÓN DE LOS DPI EN EUROPA

© Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

Se autoriza la reproducción, siempre y cuando se mencione la fuente